Resolución Ministerial

N°428-2016-MINEDU

Lima, 07 SET. 2016

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Ministerial Nº 110-2015-MINEDU, se designó a la señora GIULIANA ESPINOSA PEZZIA, en el cargo de Directora de la Dirección de Evaluación Docente de la Dirección General de Desarrollo Docente, dependiente del Despacho Viceministerial de Gestión Pedagógica del Ministerio de Educación;

Que, con Resolución Jefatural Nº 0519-2016-MINEDU/SG-OGRH se concedió licencia por motivos particulares a la señora GIULIANA ESPINOSA PEZZIA, por el período de dieciséis (16) días, del 08 al 23 de setiembre de 2016;

Que, en ese sentido, resulta necesario encargar las funciones de Director de la Dirección de Evaluación Docente, a fin de garantizar la continuidad del servicio;

De conformidad con lo previsto en el Decreto Ley Nº 25762, Ley Orgánica del Ministerio de Educación, modificado por la Ley Nº 26510; en el Reglamento de la Carrera Administrativa aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM; y, en el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación aprobado por Decreto Supremo N° 001-2015-MINEDU;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Encargar las funciones de Director de la Dirección de Evaluación Docente de la Dirección General de Desarrollo Docente, dependiente del Despacho Viceministerial de Gestión Pedagógica del Ministerio de Educación, a la señora ROSA HERMINIA ALEGRIA ALEGRIA, Especialista de la referida Dirección, en adición a sus funciones, a partir del 08 de setiembre de 2016 y en tanto dure la ausencia de la titular.

Regístrese y comuníquese.

JAIME SAAVEDRA CHANDUVÍ
Ministro de Educación